




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"34 actas consistentes"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. José Antonio Vergara Camacho Director
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se</b>	26 de octubre del 2021 SESIÓN No. 54/2021



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>aprobó la versión pública</b>	
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 09/2021.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día diecinueve de febrero del dos mil veintiuno, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta facultad para sesionar bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO

CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA

MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO

DR. AMADO ALONSO GUILLÉN

C. AUGUSTO ISAÍ ARREOLA SOTELO

C. ANA LUISA REYES GARZA

C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE

C. PAOLA ELIZABETH SOLÍS SÁNCHEZ

C. LUIS ANTONIO MORALES VELÁZQUEZ

Director

Secretaria de Facultad

Consejero Maestro

Representante Maestra

Representante Maestra

Representante Maestro

Consejero Alumno

Representante Alumna por LA

Representante Alumno por LC

Representante Alumna por LGDN

Representante Alumno por LIS

#### 2. Casos de Escolaridad.

**A)** Se da lectura al oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita inscripción extemporánea al periodo 202151: febrero – julio 2021, ya que, únicamente le falta cursar para concluir el programa educativo la EE de Experiencia Recepcional y por una confusión solicitó el alta de la experiencia educativa pero no realizó previamente la inscripción extemporánea, y ésta ya concluyó. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar el probable egreso de la C. **N3-ELIMINADO 1** se da instrucción a la Secretaria para que gestione ante servicios escolares la autorización de una inscripción extemporánea al periodo febrero – julio 2021.

**B)** Se da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 1** del PE de Contaduría, quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa Taller para Promotores de Lectura con NRC 96764 del periodo 202151: febrero – julio 2021, con objeto de cursar otra experiencia educativa disciplinar, con la cual se traslapa el horario. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Taller para Promotores de Lectura con NRC 96764, con objeto de apoyar la trayectoria escolar de la alumna **N6-ELIMINADO 1**

Campus Coatzacoalcos

Av. Universidad Km.

7.5

C. P. 96538

Coatzacoalcos, Veracruz

México

Commutador

(921) 21.15700

Extensión

55714

Fax.

(921) 21.15714

Correo electrónico

[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal

[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)



**C)** Se da lectura al oficio del alumno **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO** del PE de Administración, quien reitera su solicitud de alta de la experiencia educativa de Auditoría y Consultoría con NRC 69655 con el catedrático José Luis Qué Suárez, con motivo de que requiere cursar la experiencia educativa de Fundamentos de sistemas de información y ésta sólo se oferta en el turno vespertino, por ello dio de baja la experiencia y necesita cursarla en el turno matutino. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se da instrucción a la secretaria de darle de alta la experiencia educativa siempre y cuando haya cupo en la sección.

**D)** Se da lectura al oficio del C. **N9-ELIMINADO 1**, con matrícula **N10-ELIMINADO** de 239 Administración, quien solicita la oportunidad de volver a presentar el examen con carácter de última oportunidad de la EE Fundamentos de Contabilidad, derivado que en la primera ocasión tuvo fallas con su micrófono y se le reprogramó, en ésta señala que el examen le marcaba en la plataforma EMINUS una duración de dos horas con treinta minutos, y el jurado sólo le otorgó dos horas. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Que el alumno solicite se le apoye con el equipo y la conectividad por parte de la Facultad, proporcionándole las condiciones y logística para la presentación del examen.

**E)** Se da lectura al oficio de los representantes de generación de los grupos de Contaduría 401 y 402, quienes presentan una queja contra el catedrático Mtro. Javier Arenas Wagner quien les imparte la experiencia educativa de Seguridad Social. Manifiestan no tener contacto con él en sesiones presenciales, únicamente actividades. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** El Director se encargará de platicar con el profesor para exhortarlo a impartir las clases según el horario que tiene señalado por medio de una plataforma.

### 3. Asuntos Generales.

**A)** Se da lectura al oficio dirigido a este H. Consejo por la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, quien solicita el Aval de este órgano colegiado para concluir el proceso del registro en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) del proyecto denominado: Análisis de Requerimientos de Software bajo la Metodología de Requisitos, y proporciona las siguientes evidencias de cumplimiento:

Meta	Evidencia
Realizar el análisis de requerimientos de software con base en cada una de las etapas de la metodología de requisitos con la finalidad de garantizar un desarrollo en la calidad del software y acorde a las especificaciones del cliente.	<p>Presenta como evidencia de los proyectos realizados: Un archivo digital que contiene los documentos siguientes: a) Hoja de solicitud por parte de la UV para trabajar con la empresa. b) Formato FMR_002_entrevista con el cliente o el archivo de audio o video. c) Estándar IEEE380 (Introducción) Propósito, alcance; definiciones, siglas y abreviaciones; referencias (donde te basas para realizar este trabajo de ERS). d) Especificaciones de requerimientos: Requerimientos funcionales, no funcionales, verificación de Requerimientos, prototipado (GUI) en software de diseño, diagrama de flujo de datos, casos de uso en software (Enterprise), escenarios de caso de uso, historial de control de cambios. e) Oficio de liberación por parte de la empresa. Se realizó vinculación con las siguientes empresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Azúcar y Fantasía y/o <b>N11-ELIMINADO 1</b></li> <li>2) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera.</li> <li>3) DeliSnack_mx y/o <b>N12-ELIMINADO 1</b></li> <li>4) Diamond Smile y/o <b>N13-ELIMINADO 1</b></li> </ol>



Meta	Evidencia
	Se vincularon con las siguientes: 5) Club de Nutrición Tesoro y/o [N14-ELIMINADO 1] 6) Paco Meralgo y/o [N15-ELIMINADO 1] 7) Clínica de Pemex (Petróleos Mexicanos). 8) NOHERI y/o [N16-ELIMINADO 1] 9) Andrea y/o [N17-ELIMINADO 1] 10) Roswal y/o [N18-ELIMINADO 1] 11) Talleres Poixtan y/o [N19-ELIMINADO 1] 12) SSI y/o [N20-ELIMINADO 1] 13) La Casa de las Tlayudas y/o [N21-ELIMINADO 1] 14) Vainilla y Caramelo y/o [N22-ELIMINADO 1] 15) Tacotento y/o [N23-ELIMINADO 1]

Tras el análisis de los documentos presentados, se delibera y emite el siguiente **ACUERDO:** Se Avala la conclusión del Proyecto registrado en el SIVU por la Dra. Patricia Martínez Moreno, denominado Análisis de Requerimientos de Software bajo la Metodología de Requisitos, por haber satisfecho las metas establecidas.

**B)** Se da lectura a los oficios de la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, en los cuales solicita la validación de eventos realizados, siendo éstos los siguientes:

Evento	Aplicación de la Ingeniería de Software en Empresas de Desarrollo.
Objetivo	Tiene como objetivo principal que el estudiante demuestre de manera profesional el desarrollo de competencias desempeñadas y adquiridas en 100 horas de prácticas profesionales en Ingeniería de Software llevadas a cabo en diversas instituciones y organizaciones vinculadas.
Fecha de realización-lugar	Del 02 al 06 de noviembre de 2020 – Microsoft Teams
Organizadores	Patricia Martínez Moreno, José Antonio Vergara Camacho y Javier Pino Herrera.
Miembros del Comité de Evaluación	Patricia Martínez Moreno, José Antonio Vergara Camacho y Javier Pino Herrera, Arturo Estudillo Quilantán.
Evidencias	Informe que contiene: cartel, descripción, programa, reseña, rubrica (tabla) de evaluación por parte de docentes, constancias de participación de estudiantes y de docentes, memoria fotográfica.
Se reporta para efectos de PEDPA en el rubro 1.2.3 Actividades de apoyo a la formación integral del estudiante.	



Evento	<b>Aplicación y Realidad de la Ingeniería de Software en las Organizaciones.</b>
Objetivo	Demostrar el desarrollo de un proyecto de software, mediante el empleo de fundamentos metodológicos y el cumplimiento de un proceso administrado, con trabajo solidario y colaborativo, con un alto sentido de responsabilidad y tolerancia, a fin de atender una necesidad específica del entorno.
Fecha de realización-lugar	Del 14 al 18 de diciembre de 2020 – Microsoft Teams
Organizadores	Patricia Martínez Moreno, José Antonio Vergara Camacho y Javier Pino Herrera.
Miembros del Comité de Evaluación	Patricia Martínez Moreno, José Antonio Vergara Camacho y Javier Pino Herrera, Arturo Estudillo Quilantán.
Evidencias	Informe que contiene: cartel, descripción, programa, reseña, rubrica (tabla) de evaluación por parte de docentes, constancias de participación de estudiantes y de docentes, memoria fotográfica.
Se reporta para efectos de PEDPA en el rubro 1.2.3 Actividades de apoyo a la formación integral del estudiante.	

Evento	<b>1er. Seminario Internacional Proyectos de Desarrollo de Software.</b>
Objetivo	Fortalecer las competencias de la comunidad estudiantil en el proceso de desarrollo de software con la demostración, análisis y cuestionamientos de proyectos de software en un ambiente de colaboración, profesionalismo y apertura entre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.
Fecha de realización-lugar	30 de octubre y 06, 13 y 20 de noviembre del 2020 - Zoom
Organizadores	Dra. Patricia Martínez Moreno-Presidenta. Dr. José Antonio Vergara Camacho-Miembro del Comité. Mtro. Gerardo Contreras Vega-Miembro del Comité. Mtro. Javier Pino Herrera-Miembro del Comité. Dr. Irwing Alejandro Ibañez Castillo-Miembro del Comité.
Evidencias	Informe que contiene: cartel, descripción del evento, programa, total de asistentes, registro de proyectos a presentar, oficios de invitación a estudiantes que presentan los proyectos, oficios de invitación a docentes que conforman el panel, constancias de participación de estudiantes y docentes panelistas, constancias de los profesores organizadores, memoria fotográfica.
Se reporta para efectos de PEDPA en el rubro 2.5.1.4 Organizador de eventos académicos.	

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km.  
7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Commutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)  
Portal  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)





Evento	<b>Seminario: Webinars Internacional Estrategias para el Desarrollo de Software de Calidad.</b>
Objetivo	Fortalecer las competencias de un perfil integral, competentes en el ámbito disciplinar en estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería de Software a través de conferencias específicas enfocadas a su profesión, orientadas al aprendizaje nodal del programa educativo que cursan.
Fecha de realización-lugar	Del 25 de mayo al 05 de junio de 2020 - Zoom
Organizadores	Dra. Patricia Martínez Moreno-Responsable/Presidenta. Dr. José Antonio Vergara Camacho-Miembro del Comité. Mtro. Javier Pino Herrera-Miembro del Comité.
Evidencias	Informe que contiene: cartel, descripción del evento, programa, total de asistentes, oficios de invitación a estudiantes que presentan los proyectos, oficios de invitación a conferencistas, constancias de participación a conferencistas, constancias a los profesores organizadores, memoria fotográfica.
Se reporta para efectos de PEDPA en el rubro 2.5.1.4 Organizador de eventos académicos.	

Tras el análisis de los documentos presentados, se delibera y emite el siguiente **ACUERDO**: Se Avalan las actividades de apoyo a la formación integral de los estudiantes, así como los eventos académicos realizados que presenta la Dra. Patricia Martínez Moreno.

### C. Aval del Proyecto Educativo Innovador: COIL/VIC.

Se da lectura al oficio de la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, quien solicita el aval de este H. Consejo para el Proyecto Educativo Innovador titulado: Requerimientos de Software en Sistemas Estocásticos. Dicho proyecto de innovación es resultado de la implementación del programa de estudios (Syllabus), creado en colaboración por los profesores Patricia Martínez Moreno de la Universidad Veracruzana campus Coatzacoalcos y Rogers Guzmán de la Universidad Católica de Colombia, Colombia. El desarrollo del proyecto se realizó con base en las áreas de conocimiento, programas de estudio y experiencia de ambos profesores, creando así el Syllabus: Software Requirements in Stochastic Systems. El proyecto de innovación fue implementado en la experiencia educativa Requerimientos de Software, siendo parte de la currícula de estudios del programa educativo Ingeniería de Software en la Facultad, y se enmarca en el área disciplinar del segundo período. Se buscó que el estudiante desarrollara competencias internacionales e interculturales a través de implementar la metodología COIL (Collaborative Online International Learning), contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales del PlaDEA 2017 – 2021 en el campo de la internacionalización e interculturalidad, así como el fortalecimiento de la formación integral del estudiante. Las asignaciones del curso, los foros, las exposiciones grabadas por parte de los docentes e incluso, el material de lectura; todo fue realizado en inglés. Siendo parte importante de la innovación en el aprendizaje dentro del área disciplinar de los estudiantes. Otro punto a destacar de la innovación en el aprendizaje de los estudiantes fue el trabajo colaborativo con los estudiantes de Colombia. Se integraron equipos conformados por estudiantes de la U. Católica con estudiantes de la Universidad Veracruzana. Durante el desarrollo del curso, todas las actividades requerían de la comunicación entre los miembros de los equipos, buscando con esto la integración y aprendizaje intercultural por parte de los estudiantes de ambas universidades. El curso tuvo una duración de cinco semanas. En la primera semana los estudiantes se presentaron a través de una sesión de enlace virtual por TEAMS, se realizaron actividades para romper el hielo y comentaron y compartieron imágenes de su cultura e información de la misma. En las siguientes cuatro semanas se desarrollaron



los temas y los estudiantes realizaron actividades en equipo, siempre integrados por miembros de ambas universidades. La última semana se dispuso para que los estudiantes respondieran una valoración sobre la metodología COIL y la experiencia vivida durante el curso. El Syllabus, comprende: Semana 1. Rompiendo el hielo. Semana 2. Conocer e identificar los modelos y sistemas estocásticos. Semana 3. Identificar y definir los requerimientos funcionales de un sistema. Semana 4. Identificar y definir los requerimientos no funcionales de un sistema. Semana 5. Aplicar a estudiantes encuesta electrónica. Proporciona archivo digital con evidencias. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala el proyecto educativo innovador como resultado de aplicar la Metodología COIL-VIC con título Requerimientos de Software en Sistemas Estocásticos, implementado por la Dra. Patricia Martínez Moreno en la experiencia educativa Requerimientos de Software del programa educativo Ingeniería de Software.

**D)** Se da lectura al oficio de la coordinadora de la Academia de Sistemas Computacionales, **Dra. Patricia Martínez Moreno**, quien solicita se valide el informe de las actividades que se realizaron en el período septiembre 2020 – enero 2021, las cuales constan en las cuatro actas de academia, que avalan las sesiones que se llevaron a cabo en el mencionado período, siendo éstas: 11 de septiembre 2020 y Adendum, 07 de diciembre 2020 y 14 de diciembre 2020. Anexa archivo digital de las actas. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se validan las actividades efectuadas por la academia de Sistemas Computacionales, según constan en actas de las sesiones correspondientes a las fechas mencionadas anteriormente.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

**DAMOS FE**

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO  
DIRECTOR

CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY  
SECRETARIA DE FACULTAD

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA  
CONSEJERO MAESTRO

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA  
REPRESENTANTE MAESTRA

MTRO. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO  
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. AMADO ALONSO GUILLÉN  
REPRESENTANTE MAESTRO

C. AUGUSTO ISAI ARREOLA SOTELO  
CONSEJERO ALUMNO

C. ANA LUISA REYES GARZA  
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km.  
7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Commutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
fcacoatza@uv.mx  
Portal  
www.uv.mx/coatza/admon





C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC

C. PAOLA ELIZABETH SOLÍS SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE ALUMNA POR LGDN

C. LUIS ANTONIO MORALES VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LIS

**Campus Coatzacoalcos**

Av. Universidad Km.  
7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico

[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal

[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."